

RIO GALLEGOS, 17 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 19.717/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Flavia CARBALLO MARINA mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el cargo de Profesor Titular Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Recursos Naturales, a partir del 24 y hasta el 29 de Octubre de 2005 para trasladarse a la ciudad de Punta Arenas (Chile) y asistir a las VI Jornadas de la Patagonia en las cuales presentará dos ponencias relacionadas con los Proyectos de Investigación en los que se desempeña;

QUE a fs. 4 la Jefatura de Administración de Personal informa que dicha licencia se encuadra en la Resolución Nº 050/91- Licencia Breve por estudios - Artículo 1º- Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE lo solicitado por la citada profesional cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad conceder la licencia breve por estudios requerida por la Lic. Flavia CARBALLO MARINA para trasladarse a la ciudad de Punta Arenas (Chile) y asistir a las VI Jornadas de la Patagonia en las cuales presentará dos ponencias relacionadas con los Proyectos de Investigación en los que se desempeña, a partir del 24 y hasta el 29 de Octubre de 2005;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- CONCEDER a la Lic. Flavia CARBALLO MARINA (C.U.I.L. Nº 27-12182226-7) licencia breve por estudios en el cargo de Profesor Titular Ordinario -Dedicación Completa que posee en la División Recursos Naturales, a partir del 24 y hasta el 29 de Octubre de 2005, para trasladarse a la ciudad de Punta Arenas (Chile) y asistir a las VI Jornadas de la Patagonia en las cuales presentará dos ponencias relacionadas con los Proyectos de Investigación en los que se desempeña.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y al interesado, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-RIARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-RIARG

ACUERDO Nº

553